



Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas
Sección de análisis, reclutamiento y selección

MODIFICA CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N°4971 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022, QUE APRUEBA, PAUTA DE EVALUACIÓN, PERFIL DE CARGO, CRONOGRAMA Y ANEXOS DE POSTULACIÓN, PARA PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PARA PROFESIONAL A DESEMPEÑARSE COMO SUBDIRECTOR (A) DE GESTION DEL CUIDADO EN EL HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE SALUD AYSÉN.

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 5287 /

COYHAIQUE, 27 SEP 2022

VISTOS:

1. El Decreto Supremo N° 140 de 20 de noviembre de 2004, que aprueba Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud;
2. El D.F.L. N° 29 de 2004, que fijó el "Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado", de la Ley N° 18.834;
3. El D.F.L. N° 23 de 2017, que fija Planta de Personal para Servicio de Salud Aysén;
4. La Ley N°19.653, que fija Bases Generales de la Administración del Estado, Administración Pública, Probidad Administrativa;
5. Ordinario N° 1641 del 22 de octubre del 2021 que autoriza la realización de concursos por parte del Hospital de Puerto Aysén;
6. Decreto 05 del 11.02.2020 que modifica la glosa de dotación máxima de Personal de Servicio de Salud de Aysén;
7. La Resolución N°3229 del 13 de junio 2022, que aprueba manual de Procedimiento de Reclutamiento y Selección del Servicio de Salud Aysén;
8. La Resolución N°3570 del 29 de octubre que establece Comité de Reclutamiento y Selección, para cargo profesional de enfermería para asumir la Subdirección de Gestión del Cuidado en el Hospital de Puerto Aysén, dependiente del Servicio de Salud Aysén;
9. La Resolución N°5854 del 09 de noviembre del 2021 la cual autoriza y aprueba, pauta de evaluación, perfil de cargo, cronograma y anexos de postulación, para proceso de reclutamiento y selección Servicio de Salud Aysén como profesional para desempeñarse en la subdirección de gestión del cuidado en el Hospital de Puerto Aysén dependiente del Servicio de Salud Aysén;
10. La Resolución N°5933 del 12 de noviembre del 2021 la cual modifica Resolución N°5854 del 09 de noviembre;

11. Resolución N°6506 del 14 de diciembre del 2021, que deja sin efecto el proceso de Reclutamiento y Selección para proveer el cargo, profesional Enfermero (a), a desempeñarse en la Subdirección de Gestión del Cuidado en el Hospital de Puerto Aysén, dependiente del Servicio de Salud Aysén;
1. Resolución N°01 del 04 de enero del 2022, que establece el comité de Reclutamiento y Selección para Proveer el Cargo profesional a desempeñarse en la Subdirección de Gestión del Cuidado, en el Hospital de Puerto Aysén;
2. Resolución Exenta N°78 del 18 de enero 2022, aprueba pauta de evaluación, perfil de cargo, cronograma y anexos de postulación, para proceso de reclutamiento y selección Servicio de Salud Aysén como profesional para desempeñarse en la Subdirección de gestión del cuidado en el Hospital Puerto Aysén dependiente del Servicio de Salud Aysén;
3. Resolución Exenta N°1017 del 03 de marzo 2022, que finaliza y declara desierto proceso de reclutamiento y selección Servicio de Salud Aysén como profesional para desempeñarse en la Subdirección de gestión del cuidado en el Hospital Puerto Aysén dependiente del Servicio de Salud Aysén;
12. Correo electrónico del 02 de agosto 2022, del Jefe de Recursos Humanos del Hospital Puerto Aysén, solicitando llamar mediante proceso de reclutamiento y selección el cupo contrata de Subdirector/a Gestión del Cuidado;
13. Resolución Exenta N°4765 del 31 de agosto 2022, que Establece comité del proceso de reclutamiento y selección para profesional a desempeñarse como Subdirector/a de Gestión del Cuidado en el Hospital de Puerto Aysén, dependiente del Servicio de Salud Aysén;
14. Acta N°01 del 06 de septiembre 2022, de comité de proceso de reclutamiento y selección para para profesional a desempeñarse como Subdirector/a de Gestión del Cuidado en el Hospital de Puerto Aysén;
15. La Resolución Exenta N°4971 del 08 de septiembre de 2022, que aprueba, pauta de evaluación, perfil de cargo, cronograma y anexos de postulación, para proceso de reclutamiento y selección para profesional a desempeñarse como Subdirector (a) de gestión del cuidado en el Hospital de Puerto Aysén dependiente del Servicio de Salud Aysén.

CONSIDERANDO:

1. Que, se debe modificar la Resolución Exenta N°4971 del 08 de septiembre de 2022, que aprueba bases para el proiceo de recluatmiento y selección para profesional a desempeñarse como Subdirector (a) de gestión del cuidado en el Hospital de Puerto Aysén dependiente del Servicio de Salud Aysén, en su punto "VI. Cronograma", en el

orden de las evaluaciones técnica y psicométrica, toda vez que el orden es primero evaluación psicométrica y posteriormente la evaluación técnica, de acuerdo a manual de reclutamiento y selección y lo indicado en el punto V de las mismas bases;

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/2005, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L N°2.763 de 1979 y de las Leyes N°18.933 y N°18.469; El Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, la Ley N° 19.937 de fecha 24 de febrero de 2004; el Decreto Afecto N°20 de 22 de Octubre de 2020, del Ministerio de Salud que designa, a contar del 26.10.2020, Director del Servicio de Salud Aysén a don Gabriel José Burgos Salas; y, conforme a lo dispuesto en los artículos 57 y siguientes de la Ley 19.882 que regula la nueva política de personal a los funcionarios que indica, arts. 79 y 80 del D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; las Resoluciones N° 6, 7 de 2019 y 16 de 2020 de La Controlaría General de la República, que fija las normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente;

RESOLUCION:

1. MODIFICA, en punto VI. De la Resolución Exenta N° 4971 del 08 de septiembre 2022, quedando las fechas del cronograma, en definitiva, como a continuación se expresa:

VI. CRONOGRAMA:

Actividad	Duración aproximada		
Difusión y recepción de postulaciones	5	09-09-2022	15-09-2022
Revisión admisibilidad	3	20-09-2022	23-09-2022
Publicación admisibilidad	1	26-09-2022	
Evaluación psicométrica	4	27-09-2022	30-09-2022
Revisión prueba psicométrica y publicación puntaje psicométrica	1	03-10-2022	
Evaluación técnica	4	04-10-2022	07-10-2022
Revisión prueba técnica y publicación puntaje técnica	1	11-10-2022	

Evaluación curricular	5	12-10-2022	18-10-2022
Publicación puntajes etapas revisión curricular y citación a entrevistas	1	19-10-2022	
Entrevista global y por competencias	3	20-10-2022	24-10-2022
Apelaciones	5	25-10-2022	02-11-2022
Resolver apelaciones	5	03-11-2022	09-11-2022
Publicación resultado definitivo	1	10-11-2022	
Presentación terna	2	11-11-2022	14-11-2022
Ofrecimiento y aceptación	2	15-11-2022	16-11-2022
Inicio de funciones	1	01-12-2022	

Nota: El cronograma puede estar sujeto a cambios en los plazos de ejecución y es responsabilidad del/la postulante revisar las publicaciones descritas en las bases en <https://concursos.saludaysen.cl>

2. DIFÚNDASE, una vez tramitada la presente Resolución, en la página web <http://concursos.saludaysen.cl/>, para que los postulantes tomen conocimiento de la modificación aquí establecida.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



 DIRECTOR
 DEL SR. GABRIEL BURGOS SALAS
 DIRECTOR SERVICIO SALUD AYSÉN


 SR. GBS / CGB y NOC / noc

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección del Servicio de Salud Aysén
- Depto. Jurídico SSA.
- Hospital Puerto Aysén
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas SSA.
- Subdirección de Gestión Asistencial SSA.
- Sección de Personal SSA.
- Sección Análisis, Reclutamiento y Selección SSA.
- Encargado Relaciones Laborales SSA.
- FENPRUSS Hospital de Puerto Aysén
- Oficina de Partes SSA